

Una ópera deliciosa realizada por

GEZA VON BOLVARY

Un argumento que sale de lo banal, lleno de incidentes imprevistos, de peripecias numerosas y divertidas alrededor de una acción principal toda poesía, de ensueño, de sentimiento... de amor.



JEAN MURAT
EDWIGÉ
FEUILLERES
MÚSICA
FRANZ GROTHE
DIRECTOR GENERAL

Una "mise" en escena lujosa nos conduce a los centros aristocráticos, a la costa azul, a Niza bajo el cielo mediterráneo.

SE ESTRENA HOY, JUEVES-MODA

en el TEATRO CIRCULO

A las 5 1/2 y 10 1/2 BUTACA 1,00

A las 7 1/2 BUTACA 1,50

Mañana-Monumental

LOS CRÍMENES del MUSEO

(Toda en colores)

Ken Maynard en EL TERROR de los VILES

Durante la celebración de los bailes de Carnaval, los MONUMENTALES serán los VIERNES:

PRONTO

ADIOS A LAS ARMAS

TE QUISE AYER

Gran Café - Bar Mercantil

HOY, GRANDIOSO EXITO del excelente conjunto artístico formado por los notables y aplaudidísimos artistas

CONCHITA CHEVALIER
bellísima bailarina y canzonista

CIRIACO
El humorista inimitable, creador de sus trabajos

CARLEODOPOL
Ilusionista fantástico, operador hipnótico, receptor telepático.

ADELITA CARRERAS
Gentilísima bailarina.

TRIO ZAR-ZAR
El espectáculo más completo de variedades que ha pasado por esta población

CLINICA DE SANTO DOMINGO

Benito A. Gómez

MEDICO-CIRUJANO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de "antioq", ex-alumno interno del Gran Hospital de Santi go

§ § RAYOS X-RAYOS ULTRAVIOLETA ETC. § §

En esta clínica se practican toda clase de

OPERACIONES

Por personal competente

P. de Santo Domingo, 8 pral. Teléfono, 208

LUGO

Una conferencia del doctor D. Carlos Pereyra

Hace unos días EL PROGRESO lanzó la idea de gestionar, aprovechando su estancia en Galicia, del doctor don Carlos Pereyra, una conferencia en Lugo. Los medios intelectuales de nuestro pueblo no son, por desgracia, muy numerosos, y la llamada de nuestro popular diario local a las entidades representativas, corría peligro de no encontrar eco alguno.

Ello sería tanto más lamentable, cuanto que el señor Pereyra, el primer historiador contemporáneo de la América hispana, está en Galicia por razón circunstancial: invitado por la Universidad de Santiago para dar en ella un ciclo de conferencias, sobre historia, sociología, arte y cultura sudamericana.

Alguien debía hacerse cargo de la idea y procurar que el doctor Pereyra hablase en Lugo. El Círculo de las Artes, por ejemplo, tenía la obligación de preocuparse un poco de estas cuestiones culturales; pero, sin duda, embargan su atención otros graves problemas, y sus magníficos locales, no pueden albergar ni artes, ni ciencias, ni cultura, es triste que tengamos que reconocerlo, pero es así.

Faltos de local, de medios económicos y de ayuda, algunos directivos del que fué Ateneo Popular y del afixiado Comité de Cooperación Intelectual, decidieron procurar que Carlos Pereyra pronunciase en Lugo una conferencia, y salvando obstáculos han organizado el acto para mañana, viernes.

La presidencia de la Diputación con la gentileza de otras ocasiones puso su salón, a disposición del Comité organizador del acto y éste se celebrará dándole toda la importancia que el conferenciante se merece.

La entrada será por invitación que gustosos facilitarán los miembros directivos de las antiguas entidades "Cooperación Intelectual" y "Ateneo Popular".

El Comité organizador

Los pasaportes de los emigrantes

Una orden resolviendo dudas

La "Gaceta" publica la siguiente orden del ministerio de Estado resolviendo dudas sobre la interpretación de la del 23 de agosto de 1934 dictada para la ejecución del decreto de 24 de enero de 1930 sobre los pasaportes de emigrantes. Dice así:

"Este Ministerio ha acordado, como aclaración y ampliación de la orden de 23 de agosto de 1934 lo siguiente:

Primero. Podrán incluirse en el pasaporte a los hermanos del titular; menores de quince años, siempre que justifiquen tener el correspondiente permiso paterno para efectuar el viaje proyectado.

Segundo. Los trámites que para la expedición de pasaportes establece el apartado tercero de la mencionada orden no excluye el que los emigrantes puedan solicitar directamente de las diversas autoridades la diligencia de cada uno de los requisitos que se especifican en el impreso de solicitud de los pasaportes, teniendo siempre en cuenta la lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de Emigración, para el plazo de diligenciación y gratuidad de los mismos.

Tercero. Cuando los emigrantes hayan de hacer su solicitud por un punto donde no exista Inspección de emigración, y en todos aquellos otros casos en que se acuerde por la Inspección general de Emigración e Inspección en puertos o en el interior, una vez extendido el pasaporte por la Inspección de donde se haya solicitado, y que deberá ser la más próxima a la residencia del emigrante, podrán remitir dichos documentos al comandante del puesto de la Guardia civil de la localidad correspondiente, para que ésta, a la presentación del interesado, proceda a su entrega al mismo, una vez formulados los requisitos de huellas dactilares y firma del emigrante.

Cuarto. Los alcaldes de la localidad de procedencia del emigrante responderán de la autenticidad de la firma y sellos que aparezcan en el impreso de solicitud del pasaporte, y de la autenticidad del solicitante, siendo asimismo el encargado de enviar a la Inspección de Emigración correspondiente la solicitud citada si el emigrante así lo pidiera, considerándole a ese efecto como representante de la Junta local de información de emigrantes que exista en la población que sea cabeza de partido judicial.

Quinto. En virtud de lo dispuesto en el R. D. de 24 de enero de 1930, los artículos del reglamento de emigración de 20 de diciembre de 1924 que a continuación se expresan, quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo octavo. En lugar de las palabras: "Cartera de identidad de emigrantes", se pondrán estas otras: "Solicitud de pasaportes".

Artículo décimo. Las palabras: "En la página destinada a tal objeto en la cartera de identidad", se sustituirán por las de "En el lugar destinado a tal objeto en la solicitud del pasaporte".

En las demás disposiciones reglamentarias a que pueda afectar, modificándolo, el R. D. de 30 de marzo de 1930, se entenderá substituida la frase: "Cartera de identidad", por la palabra: "Pasaporte".

ADOLFO VELAYOS

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Salamanca y del Hospital Clínico

Médico de la Marina, por oposición

Inspector municipal de Sanidad

Operaciones de toda clase, dentro de la especialidad, con los más modernos adelantos

CONSULTA de 10 a 13 y de 15 a 18.

Avenida de Moret, (Puerta de la Estación), 14-1.º

Patronato de Protección Escolar Lucense

Cantinas escolares

Nueva relación de donativos recibidos por este Patronato, con destino al sostenimiento de estas Cantinas, en las cuales se reciben diariamente la comida de mediodía CINCUENTA NIÑOS pobres de ambos sexos, de los que asisten diariamente a las escuelas nacionales de esta capital:

Suma anterior: 923 pesetas.

Don Hipólito Pillado, 15; don Liborio Revilla, 10; doña Marcelina Díaz (de Pillado), 5; doña Josefina Méndez (Viuda de Manso), 5; don Eduardo López, 5; don Agustín Pita, 5.

Total: 968 pesetas.

Nota: Los donativos se reciben en el domicilio del presidente del Patronato, don Germán Alonso Hortas, en el de tesoro del mismo y director del Grupo Escolar "Quiroga-L. Ballesteros", don Manuel López Gutiérrez, o en cualquiera de las escuelas nacionales de esta capital.

Información regional

Una nota interesante

La Coruña.— La comisión que gestiona los asuntos de la Traslántica reunida en el Congreso con los representantes por la provincia; telefonó la siguiente nota que se insertará también en los periódicos de Madrid y que es consecuencia de dicha reunión:

"Los diputados a Cortes por la provincia de La Coruña visitaron en el Congreso al presidente del Consejo de ministros para exponerle el problema que se crea a dicha capital al pretender que su puerto deje de ser el último en la salida de España de los vapores de la Traslántica— línea Cantabrico-Cuba— y el primero en los viajes de retorno.

"El señor Lerroux manifestó concretamente que dada la importancia del asunto se resolvería en Consejo de ministros y que, mientras no recaiga acuerdo, se mantendrá la anterior situación.

"Ante la indicación de que debía existir alguna orden Compañía Traslántica, va a la referida variación de calas, pues en la prensa se publicaban anuncios que así daban, autorizó el presidente a los diputados para que presentaran a los informadores técnicos de la conversión (Pasa a la quinta página)

Valbanera Balsa Tabernero

Profesora en partos y cantante en Medicina y Cirujía

Con cuatro años de práctica en clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadróna de las sociedades médicas del "Apóstol" y "Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de población

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2.º

GUARDAS FORESTALES

Reorganización del Cuerpo

Nuevo concurso 170 plazas

Exámenes en Mayo - Fácil Programa

Contestaciones completas. Precio seis pesetas

Pedidos a

Papelería e Imprenta Lombardero

San Pedro 11 :: Teléfono 148 :: LUGO

Caja General de Ahorros-Montes Piedad de Lugo

Por disposición del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, los máximos de interés que registrarán en todas las Cajas Generales de Ahorros, desde el mes de enero de 1935, son los siguientes:

Imposiciones a tres meses. Uno y medio por 100 anual.

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. Tres por 100 anual.

Imposiciones a seis meses. 3'60 por 100 anual.

Id. a doce meses o más, 4 por 100 anual.

Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros se creó una SUCURSALES en la planta baja del edificio núm. 2 de la Libertad, funcionando de once a una, todos los días laborables.

CARNAVAL 1935

Confetti :: Serpentina :: Caretas

Antifaces :: Papel crespón y ar

:: :: tículos diversos :: ::

Pídanse a la

Papelería e Imprenta Lombardero

San Pedro 11 :: Teléfono 148 :: LUGO

I. Vilariño de Andrés-Moreno

Especialista en garganta, nariz y oídos

De la clínica de Otorinolaringología del Hospital Militar de Lugo (Carabanchel)

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Ronda de Castilla, 28, moderno

Peletería Jáñez

San Pedro, 16 LUGO

Cuenta con cortador-peletero, especializado en este difícil arte

Piel de todas clases para confecciones, desde el astrakan, & & marta, etc., al popular rasé. & &

Abrigos y chaquetas piel sobre medida, modelos actual & & moda y propios. & &

Señora, no compre chaquetas o abrigos piel, procedentes de liquidaciones y saldos-modelos anticuados, pasados de moda, sin calidad ni garantía alguna.

PELETERÍA JÁÑEZ, confecciona chaquetas piel sobre medida & & desde 85 pesetas & &

SAN PEDRO, 16 TELÉFONO, 112 LUGO

tinamente, a consecuencia de un ataque cerebral.

El dirigible norteamericano "Macon" sufre una avería y cae al mar

San Francisco de California.— Se reciben noticias de que el dirigible "Macon", a bordo del cual viajaban ochenta y tres personas, ha sufrido un accidente en pleno vuelo, observando algunos barcos de guerra que trata de descender cerca de Pont Sur.

Posteriores noticias afirman que el buque "Tennessee" ha lanzado un radiograma comunicando que el "Macon" ha caído al mar y que los pasajeros se han salvado, utilizando las baquillas de caucho de que iba provisto el dirigible.

Se sabe positivamente que el dirigible cayó al mar a 160 millas al Sur de San Francisco de California. En siete canoas se han salvado ochenta y un tripulantes, entre ellos el comandante Wiley, que fué el único superviviente del "Akron".

Desaparecieron el radiotelegrafista y un camarero.

Antes de tocar en agua el dirigible se partió por la mitad.

El "Macon" medía 240 metros de longitud, e iba provisto de ocho motores y su volumen era de seis millones y medio de pies cúbicos.

Su valor puede calcularse en cuatro millones y medio de dólares.

Parece ser que la Comisión de Aviación de la Cámara abrirá

una información para investigar las causas del accidente.

El conflicto entre Italia y Abisinia

Milán.— Cuatro trenes completos de tropas expedicionarias han salido con dirección a un puerto del Sur.

No se permitió a los familiares de los soldados entrar en la estación para despedirse.

Adis Ababa.— El Gobierno de Abisinia ha declarado que el incidente que originó el tirante de relaciones con Italia fué provocado por el ataque de una partida italiana a otra partida abisinia.

La ocupación que Italia denuncia, según el Gobierno de Abisinia, inexacta.

Se sabe que este Gobierno está dispuesto a aceptar la solución que dé la Sociedad de las Naciones.

Las fuerzas abisinias de la frontera se componen de 200.000 hombres. — Mencheta.

IMPORTANTE

Por cambio de residencia, urge traspaso comercio ultramarinos. Sitio céntrico, grandes beneficios. Dirigirse AGENCIA REIJA, Garofa Hernández, 27-primero. Telf. 29, Lugo.

Cándida Lagarón

Profesora en partos

De la Clínica de obstetricia del Gran Hospital Real de Santiago.

Manuel Becerra, 29 1.º, Lugo

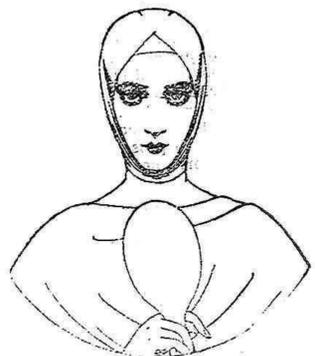
Productos de Belleza de ELIZABETH ARDEN

Los científicos productos de belleza de Elizabeth Arden, se encuentran a la venta en la provincia de Lugo, solamente en la

Droguería Galaica

A base de estos productos, puede comenzar un verdadero tratamiento de belleza.

--- Limpiar, Tonificar, Nutrir,



estos son los tres pasos indispensables, para conservar fresco y juvenil su cutis, o para restaurarlo. Este tratamiento es algo maravilloso y algo mejor que lo que usted conoce.

Toda clase de detalles referentes a su empleo, serán dados en la DROGUERÍA GALAICA, remitiendo folletos explicativos a nuestra clientela de la provincia que lo solicite.

Nuestras clientas que deseen consultar su caso particular con MISS ELIZABETH ARDEN, serán atendidas y MISS ARDEN contestará desde Londres a su consulta.

Miss Elizabeth Arden 25 Old-Bond Street, 25.-LONDRES

DEPÓSITO PARA LUGO:

Droguería Galaica

SAN MARCOS, 15 (Frente a la Diputación)

CAFE-BAR IDEAL

Atendido por señoritas. Orden y moralidad en el servicio. Artículos de marca. Precios módicos.

Calle de la Cruz, 32. LUGO

PÁGINA PEDAGÓGICA SEMANAL

INFORMACIONES Y COMENTARIOS

SIN PAN Y SIN LEY

A. S. E. el Presidente de la República, Gobierno Nacional, señores Diputados a Cortes y pueblo en general

PACIFISMO

Dos hechos de significación distinta

La unanimidad por la coincidencia

El afán mayor de este momento es lograr la unanimidad en el Magisterio.

Pero ¿qué unanimidad? Esto hay que aclararlo.

La unanimidad que consista en que todos los maestros, uno, piensen lo mismo, o sientan lo mismo, o estén de acuerdo en el supuesto de que, aun en el supuesto de que, ocasionalmente y para determinados casos muy concretos pudiera convenir, esta forma de unanimidad no se conseguirá nunca. No se conseguirá aunque se logre identificar en absoluto la situación profesional de los cincuenta mil maestros españoles. Nunca faltarían emboscados, madrugadores, egoístas, despechados, arribistas o necios que se constituyeran en casos particulares y actuaran en disidencia frente al interés común. No existiendo esa unanimidad absoluta de intereses que se da en ninguna colectividad, porque si se quiere apurar, cada individuo, no ya cada categoría, es un caso, la existencia de grupos disidentes y dispersos es inevitable, y el andar por ellos es una necesidad. Buscar a quien pretenda que la clase es el mismo, a quien contende las aspiraciones de la colectividad con sus propias particularidades, es proferir a la anarquía permanente. Esos individuos es mejor que se chillan al margen. No se pierda la unanimidad matemática de la preconción. No merezcan perdernos en utopías. Será la unanimidad por medio de federación o unión circunstancial de organizaciones? No ocultamos que esta es una aspiración de muchos compañeros de buena fe.

Reconocemos que la actuación conjunta sería beneficiosa y es deseable. Pero debemos ser sinceros, al menos con nosotros mismos y reconocer que la experiencia no abona esta solución. En primer lugar no nos vencen las coincidencias circunstanciales. Siempre habrá problemas en que está cifrado el interés de la colectividad entra. La existencia de intereses generales de una clase no puede admitirse como hecho de momento, y por tanto, no cabe admitir coincidencias momentáneas. Por otra parte, la reunión casual de núcleos organizados diferentes rara vez reviste caracteres de solidez. Un sin fin de reservas se oponen a una verdadera y real coincidencia, y la discrepancia más pequeña se convierte en ingente obstáculo. Así ocurre que casi todos los temas únicos acaban de mala manera, por los pretextos más estúpidos, sin haber realizado nada y producido una perturbación dañisísima en las relaciones entre los diversos organismos societarios, que pudieran ser excelentes y hasta derivar en actuaciones conjuntas en necesidad de pactos. El problema de la diversidad de organizaciones se enfoca mal por encajarse, sentimentalmente. Los problemas no son según nuestro deseo, sino según su naturaleza. ¿Tiene razón de ser la diversidad de organizaciones? ¿Pueden subsistir por encima de las nuestras lamentaciones? ¿Alguna de las organizaciones no tiene razón de ser? Pues torrá al cabo a pesar de los esfuerzos que se hagan por sostener su artificial y frágil existencia. ¿No tenemos ejemplos de esto? La unanimidad que nosotros buscamos no es numérica ni producto de pacto ninguno. Es

una unanimidad por coincidencia

de todos los hombres de buena voluntad en la apreciación de los grandes problemas profesionales. Como si dijéramos una unanimidad interna. La desaparición de los compartimentos estancos dentro de cada núcleo societario. Lo que se trata de conseguir es que cada provincia, o cada categoría, o cada promoción, o cada centnar, o aun cada maestro no sea un islote; que haya cinco mil, diez mil, veinte o treinta mil maestros capaces de contemplar su carrera profesional panorámicamente y no desde la estrechez del instante que viven.

¿Hay posibilidad de ello? Evidentemente.

Siempre la hay; pero ahora que nunca. El Magisterio tiene ahora dos problemas que afectan a todos y cada uno de los individuos que lo componen. Que les afectan dramáticamente. Que son para todos y cada uno de los individuos más importantes que cualquier ambición particular del momento. Estos dos problemas son: la penuria económica y el caos legislativo. El Magisterio es una colectividad que no puede atender a su subsistencia y que vive sin ley.

¿Hay trance más formidable que vivir sin pan y sin ley? Pues así vivimos los maestros: desde el anciano a punto de jubilarse hasta el último cursillista. ¿Es posible que la generosidad juvenil esté tan atrofiada que los elementos jóvenes no valoren la tragedia del hombre que se jubila con cinco o seis mil pesetas? ¿Es, a su vez, posible, que la razón del viejo se halle tan oscurecida, que no dé la significación debida al trance de postergación perpetua en que se hallan veinticinco mil jóvenes compañeros?

Mas, ¿para qué ejemplos y particularizaciones? Nada tiene más fuerza que aquella primera expresión sintética de nuestra situación: sin pan y sin ley.

Amigos: esto bien merece echar por la borda particularismos, reservas y resentimientos. A eso invita la Asociación Nacional, y con ella, nosotros, humildes eco de sus aspiraciones.

El Magisterio primario acude con respeto a los altos Poderes de la República, en la confianza de ser oídos y con la esperanza de que las Cortes, conocida nuestra lamentable y no merecida situación, ponga a ella remedio lo antes posible.

Excmos. Sres.: 32.207 maestros en activo, de la categoría octava del Escalafón general, con el sueldo de entrada de 3.000 pesetas, hacen constar su malestar y descontento. El 70 por 100 del Magisterio estamos en la categoría de entrada, sólo pedimos justicia. Los maestros con diez, veinte, treinta, cuarenta y más años de excelentes y meritísimos servicios a la madre Patria España, nos llena de pena que el heroísmo y las virtudes cívicas morales y sociales empleadas en las escuelas con niños, jóvenes y pueblo todo, sean de poco valor.

Nosotros invitamos a los señores parlamentarios que, no de paso y si a fondo, visiten nuestras escuelas, y allí sobre el terreno conocerán los problemas de la Escuela, Niño y Maestro, y con tan verídicos datos documentados, confiámos que se harán S. S. nuestros defensores en el Congreso y en todas las partes.

La Prensa días ha decía que a los maestros del Grado profesional, que terminarán la carrera en julio de 1935 (unos dos mil), se les colocará después del último maestro de la categoría de 4.000 pesetas con el número bis. Por lo tanto, delante de 32.207 compañeros, mártires de la Patria y algunos a punto de jubilarse con 3.000 pesetas (menos sueldo que un Guardia civil, después de una carrera y unas oposiciones); con este sueldo llevamos muchos años sin esperanza de salir de él. La prioridad o privilegio que se ofrece a los alumnos maestros citados es ilegal, y ante el temor de que en breve sea un decreto, acudimos a VV. EE. 32.207 veteranos que ejercemos en lugares y aldeas (asiento de toda incomodidad con relación a los pueblos y ciudades de importancia, sin comercio donde surtamos de los artículos de primera necesidad, sin vías de comunicación). Allí estamos enterrados en vida por hacer Patria desde hace muchos años. A estas escuelas deben ir los mejores maestros, para elevar la cultura nacional.

1.º Que se conceda a los maestros del Escalafón general, de la octava categoría, el paso a la séptima; de "derecho" desde el 1 de enero de 1935, diligenciando a estos maestros sus títulos con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, y de "hecho" desde el 1 de julio de 1935 las percepciones igual que los del Grado profesional.

2.º Que los maestros del Grado profesional (primera tanda) se coloquen en el Escalafón después del último maestro en propiedad en 30 de junio de 1935.

Señores diputados, de no haberlo así quedamos en difícil situación, que será con un negro porvenir. No hay derecho a condenar a 32.207 maestros, con 3.000 pesetas hoy (47 duros mal contados al mes), a vivir agonizando en la miseria.

En 1935 el sueldo diario debe ser 10,50 pesetas (cuatro mil al año). Esto pide el decoro, la dignidad, la carestía de la vida (en los pueblos es tan cara como en las ciudades), y es, lo que en justicia, debe concederse a todo funcionario; como muy bien ha dicho en el Congreso el señor ministro de Hacienda: "Estimo que al funcionario debe pagarse bien y exigírsele el máximo de rendimiento." Extremo en que todos estamos conformes. El señor Marraco, ante esta declaración humana y justa, esperamos ayudará a los maestros cuando llegue, por su parte, el momento de intervenir. Todo funcionario tiene derecho a mejorar moral y económicamente, proporcional y prudentemente para que haya para todos ascensos.

lario familiar". El Jurado mixto lo ha fijado en doce pesetas para los obreros manuales. Los maestros, por no gravar más al país, pedimos el salario familiar de 10,50 pesetas diarias.

Las Cortes harán bien en estudiar una común Ley, Estatuto económico de todos los funcionarios públicos de España, por quinientos fijos y antiguos (hoy la desigualdad entre unos y otros es grande en los ascensos). Consulten SS. las tarifas y se convencerán de esta verdad. Hay unos con mucho y otros pasándolo muy mal. Sólo así vendrá la igualdad ante la Ley que señala la Constitución.

Necesidades familiares

Las mayores son de los treinta a los cincuenta y cinco años, en que el noventa por ciento de los maestros tienen que atender a sus familias. Todo es poco viniendo con cuenta y razón y haciendo economías y sacrificios por los hijos. Hasta los veinte años, en que alguno de los descendientes pueden valerse solos y ganar para ellos ayudando a los padres. Entre estos veinticinco años, el haber diario debe subir, el sueldo anual llegará de seis mil quinientas a siete mil pesetas.

La necesidad citada es de VV. EE. conocida, y justa la exposición para una ley.

Veán VV. SS. si es cierto lo que se dice por ahí: que los maestros somos los "niños mimados de la República". Nada más lejos de esto. Además no lo queremos, pedimos igualdad ante la ley para todos los funcionarios españoles. He aquí nuestro presente, que es el argumento más sólido en pro de nuestras aspiraciones económicas; se encuentra en la simple lectura de la plantilla de sueldos del primer Escalafón del Magisterio.

La familia

Los padres tienen el deber de alimentar a sus hijos y darles medios de vida: carrera, oficio, profesión. ¿Cómo podrán los maestros atender a esto? Sólo en lo sucesivo creando el "sa-

Plantilla del Ministerio Instrucción pública y Bellas Artes del año 1934. - Primera Enseñanza

Categorías	Maestros	Maestras	TOTAL	Sueldos	Pesetas anuales
1.ª	5	5	10	10.000	100.000
2.ª	50	50	100	9.000	900.000
3.ª	250	250	500	8.000	4.000.000
4.ª	425	425	850	7.000	5.950.000
5.ª	750	750	1.500	6.000	9.000.000
6.ª	1.500	1.500	3.000	5.000	15.000.000
7.ª	9.192	8.790	17.982	4.000	71.000.000
8.ª	9.192	8.790	22.199	3.000	66.707.000
					46.141
					173.475.000

LA REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Agricultura ha presentado a las Cortes un magno proyecto de repoblación forestal.

Tiene el hecho interés suficiente para que no pase inadvertido en la escuela.

España estuvo poblada primitivamente por enormes masas forestales. Estrabón refiere que nuestros montes estaban coronados de exuberante vegetación. El egoísmo, la imprevisión y la ignorancia de los hombres han ido destruyendo día tras día aquel rico patrimonio natural. Lo cegaba el provecho inmediato y no comprendían el perjuicio que deparaban a sus sucesores. No se conformaron con disfrutar de los productos de la explotación ordenada de nuestros bosques; su avaricia les impulsó a talarlos para conseguir en el momento una mayor ganancia. Y así se perdieron bosques milenarios que representaban una incalculable riqueza para España.

Lo prudente hubiera sido explotar los montes mediante una racional ordenación forestal, de modo que la conservación hubiese quedado asegurada.

Pero se procedió imprudentemente y, lo que es peor, se siguen perdiendo en la actualidad grandes riquezas forestales. Desde 1866 a 1932, España ha perdido 2.516.103 hectáreas de pinares, robledales y montes de haya. El perjuicio que esto representa es enorme, tanto en el aspecto económico como en el social.

Así lo comprendieron los más sagaces gobernantes de todas las épocas y países. Refiriéndonos exclusivamente a nuestra nación, ya el Fuero Juzgo señala castigos para los que atentaban contra los árboles. En tiempo de Pedro I de Castilla, una ley dispuso que se condenase a muerte a los que, por dedicar el suelo al cultivo, talasen los bosques. Los incendiarios de montes debían sufrir la pena del ta-

LA REPOBLACION FORESTAL

lón, según el Fuero de Eorria (siglo XIII). Los más destacados monarcas—Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II, Fernando VI, Carlos III—trataron de remediar la crisis de nuestra riqueza forestal. De Felipe II son estas palabras: "Una cosa deseaba acabar de tratar y es la que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos, que es mucho menester y creo andan muy al caso; temo que los que vinieren después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos."

Pero el incumplimiento de las leyes de protección al arbolado nos llevó a una situación de inferioridad con relación a otros países, no más forestales que el nuestro. Así, Portugal produce 1,59 metros cúbicos de madera por habitante; Yugoslavia, 1,50; Rumania, 1,28; Checoslovaquia, 1,07; Bulgaria, 0,82; Francia, 0,60; Italia, 0,38; Turquía, 0,19; España sólo 0,10 metros cúbicos.

No basta con castigar severamente a los que destruyen el arbolado. Es preciso, además, corregir y contrarrestar los estragos por ellos causados. Y el único medio es llevar a la práctica un plan bien meditado de repoblación forestal, que significaría la restauración de la gran riqueza perdida, la mejora del clima y el aumento de trabajo.

En 14 millones de hectáreas se calcula el terreno a repoblar todo él, según los técnicos, de buenas condiciones para el desarrollo de las especies arbóreas. De esta cifra puede deducirse la trascendencia del proyecto presentado al Congreso. Indudablemente será aprobado, pero lo esencial es que sea cumplido con independencia de los vaivenes de la política.

Toda una serie de actividades escolares pueden derivarse de las sencillas ideas expuestas. Como muestra mínima de ellas, citaremos las siguientes:

Lenguaje.—Lectura, escritura y recitación de la conocida fábula "La gallina de los huevos de oro"

Comentario y deducción moral.

Promesa de respetar y fomentar el arbolado.

Cálculo.—Problemas sobre la base de los datos numéricos contenidos en la lección y otros que el maestro adquiera (1).

Historia.—El árbol, templo (los druidas, el paganismo); el árbol, vivienda humana; el árbol, símbolo.

Geografía económica.—Recoger datos sobre la producción de los principales países forestales del mundo.

Dibujo.—Especies arbóreas más corrientes. Dibujo, del natural, de hojas, ramas y árboles.

Canto.—Himno: El árbol, por Ezequiel Solana, y canciones regionales.

Trabajo manual.—Recoger y preparar ramitas de pino, roble, encina, etc., así como pinas, bellotas, agallas, corcho, etc. Formar pequeño herbario.

Coleccionar diversas especies de maderas nacionales y colorarlas con gusto y bien clasificadas sobre un cartón. Idem maderas extranjeras.

Resumen ilustrado de la lección.

E. MECEDA

¿QUIERE SABER?

Solicite Dos corazones rojos

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos, a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º y 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso "cuaderno útilísimo, MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Diríjase a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo. — Madrid.

Para calefacciones y usos domésticos, exigir COK de la Fábrica de Gas de la Coruña. Venta en todas las buenas carboneras

LA REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Agricultura ha presentado a las Cortes un magno proyecto de repoblación forestal.

Tiene el hecho interés suficiente para que no pase inadvertido en la escuela.

España estuvo poblada primitivamente por enormes masas forestales. Estrabón refiere que nuestros montes estaban coronados de exuberante vegetación. El egoísmo, la imprevisión y la ignorancia de los hombres han ido destruyendo día tras día aquel rico patrimonio natural. Lo cegaba el provecho inmediato y no comprendían el perjuicio que deparaban a sus sucesores. No se conformaron con disfrutar de los productos de la explotación ordenada de nuestros bosques; su avaricia les impulsó a talarlos para conseguir en el momento una mayor ganancia. Y así se perdieron bosques milenarios que representaban una incalculable riqueza para España.

Lo prudente hubiera sido explotar los montes mediante una racional ordenación forestal, de modo que la conservación hubiese quedado asegurada.

Pero se procedió imprudentemente y, lo que es peor, se siguen perdiendo en la actualidad grandes riquezas forestales. Desde 1866 a 1932, España ha perdido 2.516.103 hectáreas de pinares, robledales y montes de haya. El perjuicio que esto representa es enorme, tanto en el aspecto económico como en el social.

Así lo comprendieron los más sagaces gobernantes de todas las épocas y países. Refiriéndonos exclusivamente a nuestra nación, ya el Fuero Juzgo señala castigos para los que atentaban contra los árboles. En tiempo de Pedro I de Castilla, una ley dispuso que se condenase a muerte a los que, por dedicar el suelo al cultivo, talasen los bosques. Los incendiarios de montes debían sufrir la pena del ta-

LA REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Agricultura ha presentado a las Cortes un magno proyecto de repoblación forestal.

Tiene el hecho interés suficiente para que no pase inadvertido en la escuela.

España estuvo poblada primitivamente por enormes masas forestales. Estrabón refiere que nuestros montes estaban coronados de exuberante vegetación. El egoísmo, la imprevisión y la ignorancia de los hombres han ido destruyendo día tras día aquel rico patrimonio natural. Lo cegaba el provecho inmediato y no comprendían el perjuicio que deparaban a sus sucesores. No se conformaron con disfrutar de los productos de la explotación ordenada de nuestros bosques; su avaricia les impulsó a talarlos para conseguir en el momento una mayor ganancia. Y así se perdieron bosques milenarios que representaban una incalculable riqueza para España.

Lo prudente hubiera sido explotar los montes mediante una racional ordenación forestal, de modo que la conservación hubiese quedado asegurada.

Pero se procedió imprudentemente y, lo que es peor, se siguen perdiendo en la actualidad grandes riquezas forestales. Desde 1866 a 1932, España ha perdido 2.516.103 hectáreas de pinares, robledales y montes de haya. El perjuicio que esto representa es enorme, tanto en el aspecto económico como en el social.

Así lo comprendieron los más sagaces gobernantes de todas las épocas y países. Refiriéndonos exclusivamente a nuestra nación, ya el Fuero Juzgo señala castigos para los que atentaban contra los árboles. En tiempo de Pedro I de Castilla, una ley dispuso que se condenase a muerte a los que, por dedicar el suelo al cultivo, talasen los bosques. Los incendiarios de montes debían sufrir la pena del ta-

LA REPOBLACION FORESTAL

El ministro de Agricultura ha presentado a las Cortes un magno proyecto de repoblación forestal.

Tiene el hecho interés suficiente para que no pase inadvertido en la escuela.

España estuvo poblada primitivamente por enormes masas forestales. Estrabón refiere que nuestros montes estaban coronados de exuberante vegetación. El egoísmo, la imprevisión y la ignorancia de los hombres han ido destruyendo día tras día aquel rico patrimonio natural. Lo cegaba el provecho inmediato y no comprendían el perjuicio que deparaban a sus sucesores. No se conformaron con disfrutar de los productos de la explotación ordenada de nuestros bosques; su avaricia les impulsó a talarlos para conseguir en el momento una mayor ganancia. Y así se perdieron bosques milenarios que representaban una incalculable riqueza para España.

Lo prudente hubiera sido explotar los montes mediante una racional ordenación forestal, de modo que la conservación hubiese quedado asegurada.

Pero se procedió imprudentemente y, lo que es peor, se siguen perdiendo en la actualidad grandes riquezas forestales. Desde 1866 a 1932, España ha perdido 2.516.103 hectáreas de pinares, robledales y montes de haya. El perjuicio que esto representa es enorme, tanto en el aspecto económico como en el social.

Así lo comprendieron los más sagaces gobernantes de todas las épocas y países. Refiriéndonos exclusivamente a nuestra nación, ya el Fuero Juzgo señala castigos para los que atentaban contra los árboles. En tiempo de Pedro I de Castilla, una ley dispuso que se condenase a muerte a los que, por dedicar el suelo al cultivo, talasen los bosques. Los incendiarios de montes debían sufrir la pena del ta-

En un diario gráfico de Madrid hemos visto unas fotografías, que nos produjeron una amargura indecible por tratarse de una aberración. Reproducción a unos niños, que en actitudes bélicas, aprenden el manejo de las armas de fuego. En una de ellas, un pequeño, echado en el suelo, pone toda su atención en apuntar a un fusil de precisión de último modelo; en otra un muchacho rubio muestra con expresión orgullosa a un profesor, unos balazos que acaba de hacer; una cabeza calva, cuadrada, se inclina para verlos mejor; en una tercera "foto" se ve a muchos niños con uniformes (parecidos al de nuestros exploradores), que examinan y cargan fusiles y pistolas; por fin, en la última fotografía, dos caras ingenuas e imberbes siguen atentamente las evoluciones de un pequeño avión que reproduce exactamente a los grandes pájaros de combate.

¿Qué niños eran éstos? Si fueran de España, nosotros nos avergonzaríamos de ser españoles. Se trata de germanos. Tendremos que avergonzarnos de ser hombres, pensando que en Europa hay otro pueblo que se dice super-civilizado, que pone en manos de sus pequeños, las terribles armas de guerra inventadas para matarnos. Si esto fuera civilización, habría que renegar también de ella.

Recordamos ahora un artículo nuestro titulado: "Padres: No compréis a vuestros hijos juguetes de guerra", razonando que con ello podemos excitar los sentimientos bélicos, que no debemos dejar que fructifiquen en la infancia. "Guerra al juguete de guerra" hemos leído algunos años en las calles de Valencia. Como detalle simpático diremos que no se repartió un solo juguete de guerra, hemos leído en algunas reseñas de los reportajes de juguetes efectuados. Y, sin embargo, aquí se refiere, como nos referimos nosotros en nuestro artículo, a esos inofensivos juguetes que no pueden hacer materialmente daño alguno: fusiles con el cañón de hojalata, sables que se doblan fácilmente, inocentes soldaditos de plomo, pistolas, en las cuales estalla un pistón de pólvora... Pero no al dar o al quitar a los niños estos juguetes hemos querido evitar el daño moral que causara a ellos y a la Humanidad. Daño moral que luego se convierte en daño material irreparable ¡Si todos los padres y educadores estuvieran convencidos de esto, y encuzaran la educación en este sentido, pronto terminarían las guerras!

No podríamos concebir que se nueran en las inocentes manos infantiles, no juguetes guerreros, sino verdaderas armas de fuego. ¿Se comprende cuán monstruosa es esta aberración? Es enseñar a los niños a matar, inculcándoles, por tanto, el odio a otros hombres. "Todos somos hermanos"—dijo Jesús—, y al cabo de veinte siglos los hombres siguen exterminándose.

De aquí nuestra amargura y

tristeza al contemplar estas fotografías, porque ellas significan una generación que se está formando para nueva contienda, y nos da a pensar en otra ya formada durante los dieciséis años de la post-guerra. Si todas las naciones hicieran esto, el choque sería inevitable y de consecuencias fatales. Lo que difícilmente se comprende, porque es absurdo, es que esto ocurra en una nación, donde miles de ex-combatientes han de recordar el horror de la gran conflagración, y donde miles de madres han de llorar todavía la muerte de sus hijos. ¿De qué mentalidad son estas gentes que consenten que otra vez se prepare a sus niños para una nueva guerra? Repito: es inconcebible.

Todo esto nos hace recordar a los niños que en España han quedado huérfanos por la inconsciencia de sus padres, que se lanzaron a una guerra fratricida. Enemigos de toda violencia, sea ésta del campo que sea, hemos condenado estas luchas, sosteniendo con tesón que el derecho ha de prevalecer sobre la fuerza, y que todas las ideas pueden defenderse sin el empleo de las armas.

Recojamos algún hecho de significación pacifista. Uno especialmente nos ha compensado de la amargura producida en nosotros por aquellas fotografías. En general hemos visto con gran satisfacción, cómo se han multiplicado los festejos y los agasajos a los niños, durante las pasadas Fiestas de Reyes.

Queremos referirnos especialmente el reparto de juguetes en Salamanca, en el que habló a los niños en nombre de su Excelencia el presidente de la República, nuestro gran maestro Unamuno. ¿Qué acertadas y emotivas palabras, para que en los niños quede como semilla la idea de paz, que nos viene de nuestro primer magistrado, por boca de uno de nuestros grandes hombres. Debían imprimirse en cientos de miles de hojas para que llegaran a todos los niños de España.

No queremos añadir ningún comentario. Basten reproducir sus palabras finales, invitando a meditar en ellas: "Y ahora os digo yo, niños de España, y os lo digo en nombre no ya sólo del presidente de la República de España, de la gran Casa Nacional de la familia española, sino en nombre de ésta, de España, la Casa, que no tendremos nosotros, vuestros padres y abuelos, perdón de Dios, mientras no tengamos vuestro perdón, mientras El, el Padre del Niño Eterno, no nos perdona. Queremos merecer de vosotros absolución de nuestras muchas culpas. Así sea"

Más que a los niños, pudiera decirse que es a los mayores a quienes dirige estas palabras. Ellas tienen especial significación para meditar y reconocer nuestras propias culpas. Meditemos... y una vez más abogemos por la Paz de los Pueblos, por la Paz Universal.

Luis BALLESTER SEGURA

APARATOS DE RADIO

ATWATER KENT

PARA TODA ONDA

(NORMAL, LARGA Y EXTRA-CORTA)

De 5 a 12 válvulas

Pida hoy mismo una demostración y podrá comprobar que no hay otro que le iguale en selectividad, potencia y alcance

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

JESUS APARICIO

Ronda de Castilla, 52

LUGO

Ilusión de niño

Por J. PEREZ-BRUN

El niño más aplicado, más guapo y más voluntarioso de la escuela, llegó esta mañana a ella con el corazón engalanado de ilusiones. Era de ver cómo la alegría juguetera y cantarina que se desprendía del pequeño, contaminaba con raudales de luz y de optimismo el alma de los mayores. Un niño alegre y bullicioso es todo un poema viviente de sinceridad y candor. Y este niño era todo risa. Su corazón sonaba como un cascabel.

Su mamá habíale llevado el día anterior a un bazar de Reyes Magos, y el chiquitín sufrió y gozó ante la inquietud de aquel inmenso mundillo grotesco re-

La pila seca PERTRIX es la mejor por su rendimiento y economía



IMPORTANTE

Hállanse en el Consejo local de Primera enseñanza de esta capital los folletos de Escalafón de las maestras de Carretera de la Coruña, Meilán, Nabela, Cuiña, Calde, Tolda y Piugos.

Las interesadas se servirán recogerlos en casa del presidente, Ruanueva, 38 segundo, firmando el oportuno recibo, que debe ser devuelto a la Sección de Primera enseñanza.—El presidente, Carral.

INFORMACION REGIONAL

Viene de segunda página... información regional...

La Coruña.—La policía sorprende una reunión clandestina en la fábrica de tejidos...

Delveto a Luis Peña Vil a Eduardo González Anieiros...

Nuevo comandante de asalto. La Coruña.—Visitó a las autoridades el nuevo comandante...

Herida por atropello. La Coruña.—En la barriada de Monte Alto, calle de Hércules...

El capitán Iglesias Brage. Ferrol.—Estuvo en Ferrol y salió para Madrid y Valencia...

En Valencia asistirá a la boda del "Artabro" en los asaltos de la Unión Naval de Leizor...

El Ferrol.—José Hebra Sánchez, de 38 años, natural de San Fernando...

El Ferrol.—Llegaron a el Ferrol, el contralmirante de la Armada don Ramón Sánchez...

Obedece su viaje al examen de las playas cercanas a El Ferrol...

Santiago.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas, de 12 años, del Pejigo de abajo...

Luchando por la "vida". Santiago.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

El Ferrol.—Fue curado en el Hospital Ricardo Franco Arenas...

Consecuencias del futbol. Santiago.—Fue curado en el Hospital Nemesio Alvarez...

Orense.—Ha llegado a esta ciudad, el inspector de primera enseñanza, don Florentino Martínez...

Una caída origina la muerte a un anciano. Orense.—Comunican del Bello, que el anciano Severiano Arecón...

El fiscal califica una causa. Barcelona.—El fiscal ha calificado de conspiración para la rebelión...

Los Tribunales de urgencia. Ciudad Real.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa...

El encuentro Müller-Gironés. Barcelona.—Ha llegado a esta capital el campeón mundial de boxeo...

Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía. Ex-alumna de los doctores Recasens y Varola...

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital. Horas de consulta: de 3 a 5. Domicilio: Ronda de La Coruña, 84 primerero.

CASA PROPIA DINERO PARA NEGOCIOS. Un capital para la vejez o los hijos. conseguirán todos, por humildes que sean sus ingresos...

Banco Hispano de Edificación. Se necesitan agentes en la capital y pueblos de la provincia. Informes y solicitudes al Delegado provincial.

RAFAELA MUÑOZ. Recibe encargos de confección de ropa blanca y dá lecciones de corta fuera y en su casa. TINERIA, núm. 22-1.-Lugo

RELOJERIA CAMPO. Santa Domingo, 27.- Apartado, 48.- Teléfono 294 R.-LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades de ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO. Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 14 2.00. En el ministerio de la Gobernación

En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos de madrugada los periodistas por el señor Vaquero...

El embargo de los bienes de Companys. En el Juzgado de instrucción de Balaguer se ha recibido un exhorto para proceder al embargo...

Los Tribunales de urgencia. Ciudad Real.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa...

El encuentro Müller-Gironés. Barcelona.—Ha llegado a esta capital el campeón mundial de boxeo...

Remedios Diaz Viuda de Vilas. Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía.

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital. Horas de consulta: de 3 a 5. Domicilio: Ronda de La Coruña, 84 primerero.

VENDO. varias casas radicantes en esta ciudad de Lugo, y además un solar situado en la calle de Quiroga Ballesteros...

OPOSICIONES Y DESTINOS. Para arreglo de documentos, diríjase a Reija, gestor administrativo (A. de Negocios), García Hernández, 27. Lugo.

La marca «PAJARITA» en material de calefacción, es símbolo de elegancia y economía. Sus calderas «THERMAL» realizan la decoración del local donde se emplazan.

INFORMES. J. Alvarez Rodriguez. M. Becerra 26 : Teléfono 54 : Apartado 20 : LUGO

H. ROMA PENSIONES. GRAN CONFORT - CUARTOS DE BAÑO. HABITACIONES HIGIENICAS. Cocina de primer orden :: Precios económicos

SE ADMITEN HUÉSPEDES FIJOS. Emilio Castelar, 8-1º, derecha. (Frente al Teatro Principal).-LUGO

EL SEÑOR D. MANUEL GONZÁLEZ LORENZO FALLECIÓ CRISTIANAMENTE EL DÍA 12 A LOS 73 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

CASTILLO. En punto hermoso, propio para veraneo próximo a esta ciudad. Con tierras y carretera a la puertita. Su precio 40.000 pesetas.

RESTAURANT FOMOS. Percebes, langostinos, camarones, centollas, almejas, ostras. Platos para hoy: Langosta en dos salsas...

Interesante para cursillistas, opositores y alumnos de la Normal e Instituto. Por persona que posee título facultativo, se dan clases de Matemáticas, Física y Química, etc.

Honorarios prudenciales. Informarán: Bolaño Rivadeneira, 9-1º derecha.

MANCHESTER - NORTE REGIONAL. (449,1 m., 688 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

Programa para hoy, jueves, 14 de febrero: UNION RADIO, MADRID. (EAL 7) (274 m., 1.095 kc.)

TRASPASO. Se hace de un Café-Bar, establecido en punto céntrico de esta capital. Diríjase AGENCIA REIJA, García Hernández, 27 primerero. Telf. 29, Lugo.

En lo mejor de Sarria. Se vende una casa de nueva edificación, dos plantas y guardilla, agua corriente, 610 metros cuadrados solar-fondo río Sarria...

TRASPASASE. establecimiento ultramarinos y comidas, muy acreditado, sitio concurrido. Diríjase AGENCIA REIJA, García Hernández, 29 primerero. Telf. 29, Lugo.

LA ECONOMICA. Casa de huéspedes y comidas de Antonio Obellas González. Calle del Miño, 9. (Frente a la plaza del Campo)

Hospedaje con servicio completo desde 3'50 hasta 6 pias.

EN FAMILIA. Se admiten tres huéspedes. Avenida de Moret, 16-2º. Teléfono 114.

Omnibus casi nuevo «Dodge». Veinte plazas, recién matriculado, en perfecto estado mecánico...

CONFECION RELACIONES HERENCIAS; pago derechos Hacienda, encomiéndese a Reija, especialista; A. de Negocios, García Hernández, 27, Lugo.

J. G. TELJEIRO. Médico especialista en Partos, enfermedades propias de la mujer y niños. Avenida de la República, n.º 17-1º. Teléfono núm. 6

Horas de consulta de 11 a 2. SARRIA (antes edificio Banco Pastor)

Arboles frutales y forestales procedentes del vivero más importante de Galicia. Plantas de jardín y ornamentales semillas frescas de flores y hortaliza

35.000 ARBOLES DE EXISTENCIA. Para precios y encargos en Lugo: Calle de Manuel Becerra (Carpintería mecánica) J. QUINTAS

EL PROGRESO no está afiliado a ningún partido político

CELEBRACIONES PENALES Y ÚLTIMAS VOLUNTADES, urgencia, interrelas a Reija, García Hernández, 27, Lugo.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA SAL PÉREZ que falleció el 15 de febrero de 1933

VENTA:

Número suelto del día diez, céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCION:

En Lugo, capital, dos pesetas al mes Fuera, seis pesetas trimestre

LAS CORTES

Quedó aprobado el proyecto de ley sobre el precio de los periódicos

No entrará en vigor hasta el día primero de julio.-Continuó el debate de totalidad de la ley Municipal y la discusión del articulado del dictamen sobre Arrendamientos rústicos

Madrid, 13 22,30.

La ley Municipal

A las cuatro y diez de la tarde, bajo la presidencia de don Santiago Alba, comenzó la sesión del Congreso.

Después de aprobada el acta de la anterior, se reanuda el debate sobre el proyecto de ley Municipal.

El señor DE LAS CASAS (don Hermenegildo), de la minoría de Unión Republicana, consume un turno en contra.

El señor ECHEGUREN, radical, defiende el dictamen, comparándolo con la ley de Administración local de Maura y con otras similares.

Habla a continuación el señor CALVO SOTELLO, combatiendo el proyecto.

Dice que lo único bueno que éste contiene es lo que ya figuraba en el Estatuto Municipal de la dictadura.

Se suspende este debate y se reanuda el relativo a

El precio de los periódicos

El señor MIÑONES defiende una enmienda al artículo primero, en la cual pide que el diez por ciento de la cantidad que suponga el aumento de precio de los periódicos se dedique a mejorar los sueldos de los redactores y demás personal.

La Comisión se opone y el señor Miñones pide votación nominal, quedando rechazada su enmienda por 114 votos contra veinte.

Sin discusión se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto.

Al séptimo admite la Comisión una enmienda del señor Miñones, en la cual se determina que la ley no entrará en vigor hasta el día primero de julio.

Se acepta también parte de una enmienda del señor COMIN, en virtud de la que se incorpora al dictamen un artículo adicional dictando que las empresas, teniendo en cuenta los beneficios que les proporciona esta ley, cuidarán de mejorar la situación económica del personal de sus redacciones, administraciones y talleres.

Arrendamientos rústicos

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se discute un voto particular del señor DIAZ PASTOR al artículo 21, que después de oponerse la Comisión a que prospere, queda rechazado por 96 votos contra 10.

Continúa la presentación de enmiendas, siendo todas ellas retiradas por sus autores, a excepción de una que defiende el

señor DAZA, y al que contesta por la Comisión el señor AZPEITIA, que en votación ordinaria es desechada por 86 votos contra 22.

El señor FERNANDEZ CASTILLO pregunta si una enmienda que tiene presentada ha de ser defendida ahora o puede esperarse a que se discutan otras que tienden al mismo fin.

El presidente de la COMISION dá algunas explicaciones al señor Fernández Castillejos, manifestando que el partido radical ha de mostrar especial interés en que todas las mejoras que se consigan para los propietarios sean también reconocidas a los arrendatarios.

Se suspende este debate y se aprueban algunos dictámenes sin interés.

La cuestión triguera

Se lee una proposición no de ley, referente a la cuestión triguera.

La defiende como primer firmante el señor VELAYOS, el cual ruega al ministro de Agricultura que use de los medios de que dispone para remediar la angustiosa situación que atraviesan los campesinos españoles.

Le advierte que debe hacer caso a los consejos que se le dan y no farse única y exclusivamente del criterio propio.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ le contesta, manifestando que nunca se ha cerrado en el propio criterio, sino que, por el contrario, siempre procuró asesorarse de los verdaderamente técnicos en estos asuntos.

La cuestión que plantea el señor Velayos es sencillamente la de que se fije la tasa mínima de trigo en 52 pesetas; pero hay que tener en cuenta que no todos los trigos son iguales y por consiguiente en la forma propuesta el mencionado diputado regularía que solamente se venderían los trigos buenos y quedarían los malos. Esto quedaría resuelto con la tasa de 47 pesetas.

La propuesta del señor Velayos para que eleve el precio del pan es inadmisibles; máxime si se tiene en cuenta que hay sobrante de trigo.

El puesto de ministro de Agricultura—añade—con el consentimiento de los que tienen derecho a darlo, o sea el jefe de mi partido y el jefe del Gobierno, está a disposición de quienes crean que se puede comprar todo el trigo sobrante y que con 500 millones de pesetas quedará resuelta la cuestión; porque es necesario tener en cuenta que detrás de estos 500 millones de pesetas para trigo vendrían lue-

go 200 para aceite, 120 para azúcar, etc., etc. (Aplausos en los escaños radicales).

El señor VELAYOS rectifica, diciendo que el ministro se ha salido del cauce de la discusión, puesto que él no ha hecho más que rogarlo que se remedie la angustiosa situación de los campesinos.

Rectifica también el ministro de AGRICULTURA, contestándole que no tiene inconveniente en que se apruebe la fórmula proporcional de venta de trigos.

A las nueve y veinticinco de la noche se levanta la sesión, después de haber fijado el orden del día para mañana.

FUERA DEL SALÓN DE SESIONES

Alba y los periodistas

Después de la sesión fueron recibidos los periodistas como de costumbre por el presidente de la Cámara.

El señor Alba les dió a conocer los asuntos que figuran en el orden del día para mañana y los dictámenes que últimamente han pasado a la Mesa debidamente informados por las respectivas Comisiones.

Añadió que en el asunto de las dietas hay dos propuestas que probablemente se refundirán en una sola, la cual se discutirá mañana en sesión secreta.

Terminó manifestando que los diputados de Unión Republicana han solicitado "quórum" para la votación definitiva del proyecto de ley elevando el precio de los periódicos

Lerroux y Gil Robles

El jefe de la Ceda señor Gil Robles conferenció extensamente con el presidente del Consejo, en el despacho de ministros del Congreso.

A la salida dijo el señor Lerroux a los periodistas que habían tratado de cosas interesantes, añadiendo:

—Aun cuando creo que hoy no nos entrevistaremos de nuevo, si el jefe de la Ceda lo desea, yo volveré a charlar con él gustosísimo.

Cuantos esfuerzos realizaron los reporteros para obtener del señor Gil Robles alguna información sobre la conversación que acababa de mantener con el jefe del Gobierno fueron inútiles.

Se le preguntó si consideraba factible la unión de las derechas, con inclusión de los grupos dinásticos, y el jefe de la Ceda contestó:

—Para responderles a ustedes a esa pregunta es preciso que antes se reúnan los grupos autónomos y tomen acuerdos. — Mencheta.

Títulos académicos

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago se envió al Decanato de Medicina de la misma el título definitivo de licenciado en Medicina y Cirugía, para don Antonio Soto López, de Lugo.

También se remitieron a los Institutos de Lugo y Ribadeo los títulos de bachiller para don José Ramón Martín Díaz y don Anibal Melquiades Mongalis, respectivamente.

PERIODICOS OFICIALES

La "Gaceta de Madrid" recibida ayer en Lugo inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto del Ministerio de Estado concediendo la Corbata de la Orden de la República al Instituto de la Guardia civil.

Orden circular de Guerra disponiendo que en lo sucesivo los jefes de los Cuerpos, Centros y unidades no den de baja en ellos a los que, procedentes de filas, se les conceda el ingreso en la Guardia civil, que se encuentren hospitalizados.

Ordenes de Instrucción pública relativas a ascensos de profesores de Centros de enseñanza del Estado.

Relación de los pleitos incoados ante la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo.

Extracto del "Boletín Oficial" El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer publica lo que sigue:

Lechería de Curtis

La lechería de Curtis, establecida en los bajos de la casa número 10 de la Plaza de la República, hace desde hoy a sus clientes una rebaja de cinco céntimos en litro, cobrando, por lo tanto, 45 céntimos en vez de 0,50 como se cobró hasta la fecha.

Se garantiza la pureza de esta leche que viene directamente

Crónica judicial

Lesiones

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de lesiones, instruida en el Juzgado de esta capital, contra Emilio Vázquez Gayoso.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio modificó las conclusiones retirando la acusación.

De la defensa estaba encargado el licenciado señor García Ferreriro.

Para responder de este delito por el que habían sido procesados en el Juzgado de Quiroga, comparecieron ante el Tribunal de Derecho, Miguel Durán y otro.

El representante del Ministerio fiscal pidió para los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Defendieron a los procesados los letrados señores Varela Fernández y Pardo Menéndez.

Recurso contencioso

Se celebró ayer en la Audiencia la vista del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Castro de Rey, contra resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, modificando el presupuesto del mismo.

Informó como fiscal el abogado del Estado, señor Morros Sardá, representando al Ayuntamiento el letrado señor Gayoso Castro.

El recurso quedó pendiente para sentencia.

En la territorial

Ante la sala de lo civil de la Audiencia territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de Juzgados de esta provincia:

Monforte. — Don José de la Fuente y otra con doña Herminia López, sobre reclamación de pesetas. Lugo. — Doña Atilia Gallego con don Jesús Queirán, sobre entrega de fincas.

ESPECTACULOS

El sensacional estreno de hoy, jueves de moda, en el Teatro Círculo

"Te quiero y no sé quién eres" la deliciosa opereta que hoy presenta en el coliseo de la Alameda la prestigiosa marca "Ufilmas", obtendrá un éxito como merece una película de primera categoría y como corresponde a la bien cimentada fama de los jueves de moda.

Lo más relevante en esta cinta, a más de la novedad de su argumento, es su corte fino, de comedia moderna, presentada con un lujo exquisito, dentro de un ambiente delicado, que la hace ser una de esas películas agradables, llena de un armonioso encanto que mantiene el interés del espectador durante toda su proyección.

Para realizar aún más su labor figuran como principales intérpretes el simpático galán Jean Mural, quien en verdad puede decirse que es la creación más feliz que se le conoce hasta la fecha, y como oponente suyo la deliciosa Edwige Feuillères, que con su artística labor sabe ponerse a la altura de las principales estrellas de la pantalla.

Otro de los valores que contiene esta cinta para ser catalogada con la distinción que decimos es la de música, que se deba al estreno del gran compositor Franz Grethe, y la acertadísima dirección de Geza von Bolvary, a quien tan buenas películas debemos.

Mitín de afirmación católica

En el mitín de afirmación católica, que se celebrará el próximo domingo día 17, a las cuatro y media de la tarde, en el local de la Escuela Nocturna Obrera (Cruz, 3, bajo) harán uso de la palabra los señores siguientes:

Don Salvador Figueroa Mosteiro, secretario de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas; don Manuel Portela Noqueira, miembro del Centro de Juventud Católica de Lugo; don Manuel Ojea Otero, presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas, y el notario de esta capital y presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, don Luis Hoyos de Castro. Las invitaciones para asistir a este acto, se despañan de ocho a nueve de la noche en el domicilio de la Juventud Católica (Cruz, 3-1.) y durante todo el día en la administración de "La Voz de la Verdad".

DEBE USTED LEER TODOS LOS DIAS, EN LA PAGINA CUARTA, LA "SECCION DE ANUNCIOS BREVES". ENCONTRARA USTED SIEMPRE ALGO QUE LE INTERESE

REFLEXIONES

El plebiscito del Sarre y la concepción materialista de la historia

For Antonio RAMOS OLIVEIRA

No más abrirse el año, se ha conmovido Europa con un acontecimiento que por no previsto pierde, al surgir, intensidad. El territorio del Sarre ha vuelto a Alemania. El hecho puede tener enorme importancia y puede no tenerla en absoluto. En cuanto suceso aislado y estricto, es sencillo y natural. Nada más lógico que un territorio, alemán por su historia, su raza, sus costumbres y su economía dependa de Berlín y no de París, no de Ginebra. Las aguas, pues, han vuelto a su cauce del que no debieron haber salido si la segunda paz de Versalles no hubiera acentuado los errores de la primera y si Clemenceau no hubiera querido como portarse como la contrafigura de Bismarck.

Los escritores políticos que trabajaron la consigna del statu quo y ahora intentan explicarse, mojando la pluma en la amargura del desencanto, la derrota de su optimismo, atropellado y maltratado por la muchedumbre enardecida que ha dado el triunfo a Alemania, andan a la busca de las causas y consecuencias de lo ocurrido. Se pierden en el laberinto de la digresión. Culpan a la propaganda nazi, que llegó a sugerir al pueblo sarrense; a los católicos, que se sintieron alemanes antes que pacifistas, a la Sociedad de las Naciones, que no contrarrestó la elaboración de la psicosis pangermanista; al Papa, que se limitó a enviar un observador, en vez de aconsejar a sus fieles la adhesión al statu quo. De ahí en adelante. Ganas de complicar un de traza simple y solución facilísima. El Sarre se ha pronunciado por Alemania, como Huelva, por ejemplo, se habría decidido en caso semejante, por España y no por Portugal. Imaginemos que entre Portugal y España ha habido una guerra. Se ha hecho la paz. Portugal, vencedora, ha dispuesto, de acuerdo con Inglaterra, su aliada, que la cuenca minera de Riotinto quede durante quince años bajo una jurisdicción neutral, la de la Sociedad de las Naciones. Al cabo de quince años tiene efecto un plebiscito. ¿En qué cabeza cabe que los mineros de Riotinto vayan a votar la continuación del territorio en que viven, profundamente español y andaluz, en régimen de dominio extranjero?

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

Creo, pues, que pierden el tiempo los que se aplican a descifrar el resultado del plebiscito de 13 de enero convirtiendo una cuestión clarísima en una charada o en un rompecabezas. El Sarre tenía que entrar en el radio de influencia de las autoridades de Berlín, porque era, es y será alemán. La idea del statu quo, o sea de la prolongación del régimen que duró quince años, era demasiado sutil para que la entendieran las masas. Una sola razón la abonaba: la de sustituirse a la dictadura hitleriana. A los obreros, a los "berales", se les decía: "Si seguís bajo el poder de la Sociedad de las Naciones, gozaréis de la libertad que ahora disfrutáis, y estaréis a resguardo de la opresión política que sufran vuestros hermanos de aliente del Rhin. El argumento no tenía nada de despreciable, ni de inexacto, ni de especioso. Pero la libertad, como la salud, únicamente se valora con exactitud cuando se pierde. Frente a lo que no dejaría de ser una hipótesis polémica en tanto no volviera el Sarre a Alemania, estaba la realidad viva de un pueblo que hace quince años perdió a su patria.

Tendría que haberse tratado de una población arcaica y submanera avanzada de pensamiento, para que la idea de libertad hubiera derrotado, en tales circunstancias, a la idea de patria. Como en el destino, se ama a la patria en la exclusión de todos sus defectos y desventajas, y a las veces, estas son, ante que motivos de apartamiento, razones que acendran el cariño al suelo donde se ha nacido. Mientras más en desgracia cae nuestro país, más lo amamos, por lo común, ausentes de él.

No cabe duda ya, cotejados los datos del plebiscito con las esperanzas y las ilusiones de los partidarios preminentes del statu quo, que en el pecho de una buena parte de los sarrenses, se libró, horas antes de votar una enconada batalla entre el sentimiento de patria y el concepto de libertad. Venció el primero. Si no hubiera vencido, ¿qué habría

que decir hoy de un pueblo capaz de hacer ese milagro? ¿No es quizá, la idea de la patria una de las que más tarde arrembará el hombre en su caminar hacia la liberación definitiva?

De todos modos, no constituye balance desconsolador ese nueve por ciento de votos en favor del statu quo. Por él sabemos que en el territorio del Sarre hay personas 47.000 con una conciencia de la libertad tan firme e insobornable, que en medio de la orgía chovinista y el arrebatado del inslinto patriótico, antepone la libertad a la patria ahorrada.

Por lo demás, no creo que lo ocurrido el 13 de enero en el Sarre devore el pedestal de ninguna concepción de la historia. Es como he dicho, un acontecimiento bien simple. Sin embargo, no falta quien deduzca del plebiscito nada menos que la quiebra de la concepción materialista de la historia. Sobre la verdad de que una golondrina no hace verano, ¿cómo ver, sin ignorar totalmente la teoría de la concepción materialista de la historia, un hecho determinante de la historia en general en el suceso sarrense? Se parte, a todas luces de un error. Del error de entender aquella teoría en su aceptación vulgar. Ni la filosofía francesa del siglo XVII, ni en Feurbach, ni en Marx, está la peregrina tesis de que el hombre sólo se mueve por egoísmo por interés material, por ventajas económicas, en todas sus salidas a la arena histórica. Nos hallamos, pues, ante una formidable e ilegítima equivocación fomentada por los enemigos de la filosofía materialista. Lo cierto es que la concepción materialista de la historia no afirma que el hombre actúe exclusivamente mediante loria, incentivos materiales, sino la historia. En consecuencia, la concepción materialista del progreso o de la evolución de la sociedad humana, hay que comprenderla refiriéndonos a grandes lapsos históricos, centrando en los cambios fundamentales de la forma de producción. Es la máquina—dice el filósofo materialista—la que destruye el feudalismo al dar vida a la burguesía. No fué el cristianismo—añade—quien abolió la esclavitud, sino los propios amos, ganados por la conveniencia de transformar al esclavo en colono, gravando las parcelas con ciertos censos. No es Marx quien hundirá el régimen burgués. Marx, al descubrir o crear el socialismo científico en la segunda mitad del siglo XIX, se circunscribe a dar expresión teórica a la actual fase económica de la Sociedad, como los enciclopedistas—y después Adam Smith—establecieron en el siglo XVIII la expresión teórica de la fase económica de la sociedad de su tiempo.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

Esta noche lucirá el salón originalísimo iluminación trágica, y entre la concurrencia repartirán profusión de gorros pitos y otros objetos propios estas fiestas en las que manda.

Los bailes sucesivos que esta temporada se celebran en Círculo de las Artes y de los oficios, hemos dado cuenta en una ocasión, serán fiestas también brillantes.

Esta noche lucirá el salón originalísimo iluminación trágica, y entre la concurrencia repartirán profusión de gorros pitos y otros objetos propios estas fiestas en las que manda.

Los bailes sucesivos que esta temporada se celebran en Círculo de las Artes y de los oficios, hemos dado cuenta en una ocasión, serán fiestas también brillantes.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

¿Qué tiene que ver, por lo tanto, el episodio del Sarre con la concepción materialista de la historia? Determina, tal vez, algún cambio en la forma de producción? ¿Modifica la distribución de los productos del trabajo entre los hombres? ¿Fundada, acaso, nueva sociedad? No. Aplicarle la teoría del determinismo económico, equivale a sostener que por estar ligada la tierra a un sistema solar, la lucha de 1914-18 hizo perder calorías al sol. El plebiscito del Sarre podrá ser un capítulo más en la historia de Francia y Alemania, pero no entraña desviación de la historia, que gira alrededor del eje económico. A este trasluz cósmico-político precisa contemplar la concepción materialista de la historia, que no es la concepción materialista de los impulsos humanos.

Diario de la ciudad

Nada de relevante interés ocurrió ayer en nuestra ciudad. Una jornada tranquila entre tranquilas. Hasta el tiempo de un motivo a críticas ni a banzas. En resumen, un día un poco subidísimo.

La gente se prepara para las fiestas carnavalescas, que ya están ahí. El Círculo de las Artes piensa este año echar la fiesta por la ventana para que sus socios se diviertan de lo lindo. El sábado mañana dá su primer baile de máscaras y con él está la ventud ilusionadísima.

La vida oficial estuvo más tranquila, quietísima. Los espectáculos, con vistas a cumplir. En el cine de la Alameda fué nota saliente una película de dibujos en colores, hablada en español, que agradó a los reservados al "respetable". De otras cosas, ni "parole plus".

Las fiestas de Carnaval en el Círculo de las Artes

El primer baile

El sábado se abre la temporada de carnaval en el Círculo de las Artes, que este año va a suillar plétorica de alegría y a succionar la fiesta de sano bullicio. La fiesta de esos dos magníficos preparativos extraordinarios se hacen, tanto por parte de la Sociedad como por la de la que a estas fiestas se propone concurrir.

El baile del próximo sábado será lleno de caras bonitas, bosante de luz y continuamente amenizado por esa alegre música de "jazz" tan propia para estas fiestas de sano bullicio.

Luego se espera con ansia el baile extraordinario de disfraces, que, como es sabido, celebrará el día 23. Va a ser la fiesta grande de la temporada. La fiesta de esos dos magníficos preparativos extraordinarios se hacen, tanto por parte de la Sociedad como por la de la que a estas fiestas se propone concurrir.

Esta noche lucirá el salón originalísimo iluminación trágica, y entre la concurrencia repartirán profusión de gorros pitos y otros objetos propios estas fiestas en las que manda.

Los bailes sucesivos que esta temporada se celebran en Círculo de las Artes y de los oficios, hemos dado cuenta en una ocasión, serán fiestas también brillantes.

Esta noche lucirá el salón originalísimo iluminación trágica, y entre la concurrencia repartirán profusión de gorros pitos y otros objetos propios estas fiestas en las que manda.

Los bailes sucesivos que esta temporada se celebran en Círculo de las Artes y de los oficios, hemos dado cuenta en una ocasión, serán fiestas también brillantes.

Esta noche lucirá el salón originalísimo iluminación trágica, y entre la concurrencia repartirán profusión de gorros pitos y otros objetos propios estas fiestas en las que manda.

Los bailes sucesivos que esta temporada se celebran en Círculo de las Artes y de los oficios, hemos dado cuenta en una ocasión, serán fiestas también brillantes.